	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL CONTRATISTA (Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión)	Código:	8-GPT-F-03
		Versión:	3,0
		Fecha:	sept-2024

I. INFORMACIÓN ASPIRANTE

NOMBRE FUTURO CONTRATISTA	OSCAR IVAN MATEUS CARRILLO	IDENTIFICACIÓN	80186988

PERFIL SEGÚN ESTUDIO PREVIO:	FORMACIÓN ACADÉMICA:	**Título profesional en:** el NBC Ingeniería civil y afines o en el NBC de Arquitectura. **Título de posgrado:** En la modalidad de Especialización o maestría en áreas relacionadas con el NBC de Ingeniería, Administración, Arquitectura y afines.
	EXPERIENCIA REQUERIDA:	**Experiencia General:** Mínimo ochenta y cuatro (84) meses de ejercicio general de la profesión. **Experiencia Específica:** Mínimo cuarenta y dos (42) meses de experiencia certificada y relacionada con cualquiera de los siguientes aspectos: Actividades de apoyo a la supervisión y/o supervisión. Proyectos de estructuración y/o ejecución de infraestructura o edificaciones. Estudios y diseños y/u obra y/o Interventoría de proyectos de infraestructura o edificaciones. Supervisión de estudios y diseños y/u obras y/o Interventorías de proyectos de infraestructura o edificaciones con una entidad estatal. Dirección y/o seguimiento y/o evaluación general de proyectos de infraestructura

PERFIL ASPIRANTE:	FORMACIÓN ACADÉMICA:	Arquitectura Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura Especialista en Derecho Urbano Magister en Derecho y Gestión Urbanística		TÍTULO DE GRADO:	Arquitecto		
	EL CÁLCULO DE LA EXPERIENCIA SE CUENTA A PARTIR DE: (sólo marcar uno según aplique)	FECHA DE TERMINACIÓ N DE MATERIAS		FECHA DE GRADO	20/4/2007	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	3/10/2007
	EQUIVALENCIA SEGÚN RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE	EN CASO DE APLICAR ALGUNA EQUIVALENCIA PARA EL CONTRATISTA, INDICAR EN ESTE ESPECIO CUÁL SERÁ LA EQUIVALENCIA A APLICAR DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE.					

II. REQUISITOS SOBRE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA SEGÚN ESTUDIO PREVIO:	MESES		MESES			
	EXPERIENCIA GENERAL:	84	EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL FUTURO CONTRATISTA	EXPERIENCIA GENERAL:	116,2 Meses	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA: SI CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	42		EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	116,2 Meses	SI CUMPLE

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

No	CONTRATANTE O EMPLEADOR	FECHAS		AÑOS	MESES	DÍAS	Resumen de objeto contratado o principales actividades desarrolladas
		INICIAL	FINAL				
1	FONDO ADAPTACIÓN 031-2026-I	3/2/2026	2/8/2026	0	6	0	"Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión técnica, administrativa y financieramente los contratos, convenios y proyectos del Sector Vivienda del Fondo Adaptación que le sean asignados, así como realizar el seguimiento correspondiente y ejecutar las demás actividades que surjan con ocasión de estos procesos."
2	FONDO ADAPTACIÓN 098-2025-I	13/2/2025	22/12/2025	0	10	9	"Prestar los servicios profesionales para apoyo a la supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos, convenios y proyectos del Sector Vivienda del Fondo Adaptación que le sean asignados, así como el seguimiento y la ejecución de las demás actividades que surjan con estos procesos"
3	FONDO ADAPTACIÓN 066-2024	8/2/2024	7/2/2025	0	11	29	Prestar los servicios profesionales para apoyo a la supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos, convenios y proyectos del equipo de gestión del hábitat que le sean asignados, así como el seguimiento y la ejecución de las demás actividades que surjan de esos procesos contractuales.
4	FONDO ADAPTACIÓN 264-2023	29/8/2023	28/1/2024	0	4	29	Prestar los servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios y la gestión de las actividades que surjan de los procesos contractuales del Sector Vivienda, que les sean asignados.
5	FONDO ADAPTACIÓN Cto 128- 2023	18/4/2023	17/8/2023	0	3	29	Prestar los servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios y la gestión de las actividades que surjan de los procesos contractuales del Sector Vivienda, que les sean asignados.
6	FONDO ADAPTACIÓN Cto 026- 2022	5/1/2022	31/3/2023	1	2	26	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la supervisión y la gestión técnica en la estructuración de los procesos de selección de los proyectos de la Subgerencia de Estructuración para el Sector Vivienda del Fondo Adaptación.
7	FONDO ADAPTACIÓN Cto 149- 2021	20/5/2021	31/12/2021	0	7	11	Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios, así como brindar apoyo en la administración de la información generada en desarrollo de los proyectos del Sector Vivienda de la Subgerencia de Gestión del Riesgo.
8	FONDO ADAPTACIÓN Cto 209- 2020	19/11/2020	18/5/2021	0	5	29	Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios y brindar apoyo en la administración de la información generada en desarrollo de los proyectos del Sector Vivienda, ejecutados por la Subgerencia de Gestión del Riesgo.
9	FONDO ADAPTACIÓN Cto 033- 2020	3/2/2020	2/11/2020	0	8	29	Apoyar la supervisión, control y seguimiento a convenios y/o contratos del Sector Vivienda.
10	FONDO ADAPTACIÓN Cto 319- 2019	8/11/2019	26/1/2020	0	2	18	Apoyar la supervisión, control y seguimiento a convenios y/o contratos del Sector Vivienda.
11	FONDO ADAPTACIÓN Cto 317- 2018	8/1/2019	31/10/2019	0	9	23	Ejercer la supervisión integral a los contratos del Sector Vivienda.
12	CONSTRUCTORA ARKANOS SAS	18/1/2018	22/11/2018	0	10	4	Director de proyectos. 1. Planificar, dirigir, y vigilar el manejo operativo de las obras de los proyectos o contratos asignados. 2. Coordinar con otras Dependencias y Entidades el direccionamiento, manejo y supervisión del personal obrero de los proyectos o contratos asignados. 3. Supervisar la ejecución de las obras y de infraestructura de los proyectos o contratos asignados con los interventores contratados para tal fin, y de acuerdo con lo señalado por la normatividad vigente. 4. Verificar que la ejecución de las obras de los proyectos o contratos
13	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA SDSCJ	26/5/2017	10/1/2018	0	7	14	Prestar los servicios profesionales para la apoyar el desarrollo de los lineamientos establecidos para la administración de los bienes inmuebles que esten a cargo de la Secretaria Distrital de Seguridad y justicia.
14	FONDO ADAPTACIÓN Cto. 083- 2016	2/3/2016	28/2/2017	0	11	26	EL CONSULTOR se compromete a ejercer la supervisión, control y seguimiento del contrato 023 de 2013 interventoria contractual, en lo que respecta a los operadores zonales y/o contratos que el FONDO determine, para la estructuración, aprobación y contratación de planes de intervención del sector vivienda.
		TOTAL EN MESES		116,2 Meses			

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No	CONTRATANTE O EMPLEADOR	FECHAS		AÑOS	MESES	DÍAS	Resumen de objeto contratado o principales actividades desarrolladas
		INICIAL	FINAL				
1	FONDO ADAPTACIÓN 031-2026-I	3/2/2026	2/8/2026	0	6	0	"Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión técnica, administrativa y financieramente los contratos, convenios y proyectos del Sector Vivienda del Fondo Adaptación que le sean asignados, así como realizar el seguimiento correspondiente y ejecutar las demás actividades que surjan con ocasión de estos procesos."
2	FONDO ADAPTACIÓN 098-2025-I	13/2/2025	22/12/2025	0	10	9	"Prestar los servicios profesionales para apoyo a la supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos, convenios y proyectos del Sector Vivienda del Fondo Adaptación que le sean asignados, así como el seguimiento y la ejecución de las demás actividades que surjan con estos procesos"
3	FONDO ADAPTACIÓN 066-2024	8/2/2024	7/2/2025	0	11	29	Prestar los servicios profesionales para apoyo a la supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos, convenios y proyectos del equipo de gestión del hábitat que le sean asignados, así como el seguimiento y la ejecución de las demás actividades que surjan de esos procesos contractuales.
4	FONDO ADAPTACIÓN 264-2023	29/8/2023	28/1/2024	0	4	29	Prestar los servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios y la gestión de las actividades que surjan de los procesos contractuales del Sector Vivienda, que les sean asignados.
5	FONDO ADAPTACIÓN Cto 128- 2023	18/4/2023	17/8/2023	0	3	29	Prestar los servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios y la gestión de las actividades que surjan de los procesos contractuales del Sector Vivienda, que les sean asignados.
6	FONDO ADAPTACIÓN Cto 026- 2022	5/1/2022	31/3/2023	1	2	26	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la supervisión y la gestión técnica en la estructuración de los procesos de selección de los proyectos de la Subgerencia de Estructuración para el Sector Vivienda
7	FONDO ADAPTACIÓN Cto 149- 2021	20/5/2021	31/12/2021	0	7	11	Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios, así como brindar apoyo en la administración de la información generada en desarrollo de los proyectos del Sector Vivienda de la Subgerencia de Gestión del Riesgo.
8	FONDO ADAPTACIÓN Cto 209- 2020	19/11/2020	18/5/2021	0	5	29	Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios y brindar apoyo en la administración de la información generada en desarrollo de los proyectos del Sector Vivienda, ejecutados por la Subgerencia de Gestión del Riesgo.
9	FONDO ADAPTACIÓN Cto 033- 2020	3/2/2020	2/11/2020	0	8	29	Apoyar la supervisión, control y seguimiento a convenios y/o contratos del Sector Vivienda
10	FONDO ADAPTACIÓN Cto 319- 2019	8/11/2019	26/1/2020	0	2	18	Apoyar la supervisión, control y seguimiento a convenios y/o contratos del Sector Vivienda
11	FONDO ADAPTACIÓN Cto 317- 2018	8/1/2019	31/10/2019	0	9	23	Ejercer la supervisión integral a los contratos del Sector Vivienda
12	CONSTRUCTORA ARKANOS SAS	18/1/2018	22/11/2018	0	10	4	Director de proyectos: 1. Planificar, dirigir, y vigilar el manejo operativo de las obras de los proyectos o contratos asignados. 2. Coordinar con otras Dependencias y Entidades el direccionamiento, manejo y supervisión del personal obrero de los proyectos o contratos asignados. 3. Supervisar la ejecución de las obras y de infraestructura de los proyectos o contratos asignados con los interventores contratados para tal fin, y de acuerdo con lo señalado por la normatividad vigente. 4. Verificar que la ejecución de las obras de los proyectos o contratos
13	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA SDSCJ	26/5/2017	10/1/2018	0	7	14	Prestar los servicios profesionales para la apoyar el desarrollo de los lineamientos establecidos para la administración de los bienes inmuebles que esten a cargo de la Secretaria Distrital de Seguridad y justicia.
14	FONDO ADAPTACIÓN Cto. 083- 2016	2/3/2016	28/2/2017	0	11	26	EL CONSULTOR se compromete a ejercer la supervisión, control y seguimiento del contrato 023 de 2013 interventoria contractual, en lo que respecta a los operadores zonales y/o contratos que el FONDO determine, para la estructuración, aprobación y contratación de planes de intervención del sector vivienda.
		TOTAL EN MESES		**116,2 Meses**			

IV. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Revisada y verificada la información de la hoja de vida presentada por **OSCAR IVAN MATEUS CARRILLO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **80186988,** cuenta con la formación, experiencia general, experiencia específica o habilidad requerida de acuerdo con lo señalado en los estudios previos, para suscribir el contrato de prestación de servicios cuyo objeto consiste en : **Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos, convenios y proyectos del Fondo Adaptación que le sean asignados, así como las demás actividades que surjan con ocasión de estos.**

RODRIGO ANGULO RINCÓN
Asesor III
Subgerente de Gestión del Riesgo (E)

FECHA DE CERTIFICADO DÍA/MES/AÑO	5/8/2026

NOTA: Con la aprobación electrónica del contrato en la Plataforma SECOP II, se entiende cumplido lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015.